

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER OFICIAL EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA De 18 de diciembre de 2025

Asisten:

Javier Calzada Samperio
Anabel Calzado Carretero
Julio Cesar Castillo Hernández
Alejandro Pinillos Van Velp Fernand
Rosa María Giles Carnero
Pablo Hidalgo Fernández
Francisco Javier Jiménez Nieva
Francisco Javier Macías Fuentes
Francisco Navarro Roldán
Cristina Pérez-Carral Lorenzo

Excusan su no asistencia:

Rubén Fernández de Villarán San Juan
Manuela Mora Ruíz
Manuel Olías Álvarez
José Prenda Marín

En Huelva, siendo las 10:15 horas del día dieciocho de diciembre, se reúne la Comisión Académica del Máster Oficial en Conservación de la Biodiversidad, con asistencia de quienes se expresan en relación previa, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre los puntos indicados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe del Director.
3. Renovación de los cargos de la Comisión de Calidad del máster.
4. Análisis de los problemas relacionados con la tutela y defensa de los trabajos fin de máster. Establecimiento de plazos. Recomendaciones.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta anterior:

- Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Director:

El Director da la bienvenida a los nuevos profesores del Master, Anabel Calzado Carretero, Julio Cesar Castillo Hernández, Rosa María Giles Carnero y Manuela Mora Ruíz, y al representante de los alumnos Alejandro Pinillos Van Velp Fernand. Y comienza con su informe:

- Matriculaciones: 15 nuevas, de alumnos de diferentes nacionalidades, la mayoría de ellos son biólogos españoles.
- Acreditación: Informa que este próximo año se va a llevar a cabo el proceso de acreditación del máster.

3. Renovación de los cargos de la Comisión de Calidad del máster:

Como consecuencia de la jubilación del profesor Francisco Córdoba García, asume su cargo, como vocal de la comisión, el profesor Julio Cesar Castillo Hernández.

4. Análisis de los problemas relacionados con la tutela y defensa de los trabajos fin de máster. Establecimiento de plazos. Recomendaciones.

Este punto estaba relación con el retraso en la entrega y defensa de los TFM que hacía que el alumnado no se graduara en un curso académico como está establecido en el plan de estudios. Después de un amplio debate y exposición de la problemática, la Comisión ha acordado desarrollar diversos procedimientos para fomentar la entrega y defensa del TFM en la Convocatorias I y II, y que el alumnado pueda terminar los estudios de máster en un curso académico:

1.- Realización de un encuentro-seminario a principio de curso donde los profesores expondrán brevemente sus temáticas de TFM y el alumnado podrá consultar cuantas dudas le surjan y los tutores podrán ir viendo el perfil del alumnado y seleccionar a los potenciales candidatos a sus ofertas. Con este encuentro se podría agilizar la asignación de TFMs, quedando lista para principios de diciembre.

2.- Realización de un seminario al final de primer cuatrimestre donde los alumnos expondrán la temática de sus TFMs a sus compañeros y profesores que quieran asistir y mostrarán los avances

realizado hasta la fecha. Este seminario, además de servir de ensayo de defensa, servirá para conocer aquellos trabajos que estén más retrasados y que precisen de una mayor asistencia o dedicación.

3.- Se han establecido fechas concretas de entrega de las memorias a la Dirección del Master en cada convocatoria y que el alumno conoce desde el principio. Estas fechas se han fijado justo a la mitad del periodo oficial de evaluación. Este período, establecido en el calendario académico de la UHU podía llegar hasta las 3 semanas y que fomentaba la entrega el último día de ese período ya in extremis y con poco margen para organizar el tribunal y la exposición y defensa. Para la convocatoria de julio (6/07/2026 a 21/07/2026) será el día 10 de julio y para la de septiembre (01/09/2026 a 30/09/2026) el día 18 de septiembre.

4.- En un debate posterior, también se ha evaluado la posibilidad de una solución, pero a más largo plazo. En este caso, la mayoría de los profesores coinciden en que una reducción de la carga crediticia podría ser una solución, sobre todo teniendo en cuenta la experiencia de los últimos años y el perfil de ingreso, con algunos alumnos con poca experiencia en temas de investigación y con algunas limitaciones en estudios de campo, estadística, sistemas de información geográfica, etc. Se ha establecido que un TFM de 9 ECTS en vez de 15 ECTS podría ser factible. Esto se verá en próximas reuniones y seguramente supondrá una modificación sustancial que conlleva un complejo sistema de modificación.

5. Asuntos de trámite:

- 1) Ratificación de miembros de tribunal de TFM: Se ratifican los tribunales de defensa de trabajos fin de master enviados por correo electrónico a todos los miembros de esta comisión académica.
- 2) Asignación de Matrícula de Honor en el TFM en el curso académico 2024_25: Dos trabajos fueron propuestos para Matrícula de Honor, el de la alumna Manuela Palanco Mora, con calificación 9,3 y el de la alumna María Magdalena Tomé Campo, con calificación 9,5. Por lo que se le asigna a esta última alumna la Matrícula de Honor.

6. Ruegos y preguntas:

El profesor Javier Nieva se interesa por la docencia asignada a nuestro compañero, recientemente fallecido, Juan Carlos Pérez Quintero. El director explica que está previsto la contratación de un profesor sustituto para impartir sus clases y que un trabajo fin de master, que él dirigía, y será concluido con ayuda del codirector del mismo.



Sin más puntos que tratar, el director agradece su asistencia a los presentes y se levanta la sesión a las 11:15 horas.

LA SECRETARIA DEL MOCB
Cristina Pérez-Carral Lorenzo

VB EL DIRECTOR DEL MOCB
Pablo Hidalgo Fernández